

ADELANTE,

PERIODICO CIENTIFICO Y LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Salamanca.—Un mes 5 rs.—Un trimestre 14 id.—Fuera de sala.
manca.—Un trimestre 17 rs.

NUMERO 48.

7 DE OCTUBRE DE 1860.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Inserta anuncios gratis á los suscritores, y á los que no lo sean, á precios convencionales.

REMITIDO.

En una época en la que parece ocuparse todo el mundo de asuntos de grande interés general, como son los ferro-carriles: cuando todos los que entienden y los que no lo entienden, hablan y escriben de ese grande elemento de civilización y de riqueza: cuando no solamente los Gobiernos y las grandes empresas, sino las provincias y los pueblos también, piensan en la realización de tan importantes mejoras: cuando en la nuestra se está intentando ahora la construcción de un ramal que la ponga en rápida comunicación con la línea general del norte: cuando se dice estar ya aprobado por el Gobierno cierto presupuesto formado por la Diputación para que se hagan los estudios necesarios: y finalmente cuando se ha dicho y hablado de cierta junta de capitalistas, propietarios y personas influyentes que ha de tener lugar en la capital para tratar de tan importantísimo asunto, no será de extrañar que haya en Peñaranda de Bracamonte quien levante la voz llamando la atención pública sobre este pueblo, no bien apreciado aun, sobre su considerable industria y comercio, y sobre los grandes elementos de vida y de riqueza con que cuenta, á fin de que se tengan presentes tan atendibles intereses en la resolución que se tome sobre ello. Hase hablado ya de una línea ó ramal, que partiendo de Medina del Campo, se dirige línea recta á Salamanca, capital de la provincia, y antes de que pueda tomarse una resolución definitiva, y de que se realicen los estudios necesarios é indispensables, preciso es tener presente, que en tales cuestiones todos los principios de la ciencia económica y administrativa aconsejan con preferencia la atención de los intereses generales, antes que los locales ó particulares, por atendibles que ellos sean: y conforme á tan innegables reglas, no es siempre ni la mas económica ni la de mayor interés la línea recta, y por consiguiente no debe ser la mas preferida. Considerada la cuestión económicamente en la mas pequeña acepción de la palabra, una línea recta puede ofrecer inconvenientes y dificultades que no tenga otra menos recta, en cuyo caso, aunque se juzgue en un terreno tan mezquino, sería preferible y mas atendible siempre esta última. Pero si se considera según los verdaderos principios de la ciencia, que es como debe considerarse, preciso y forzoso es tener en cuenta otras razones mucho mas fuertes y poderosas que la de la mayor ó menor distancia, y esas razones no son ni pueden ser otras que las del interés general bien entendido. Conforme á estas observaciones pues, véanse cuales son los inmediatos intereses que puede abrazar la línea recta desde Medina á Salamanca, y compárense con los inmensamente superiores que pudiera ofrecer esa misma línea menos recta en direccion á Peñaranda, ó sus inmediaciones, y no habrá persona alguna imparcial que dude ni pueda dudar en la elección. La primera comprendería solamente unos cuantos intereses agrícolas en muy reducida escala, en tanto que la segunda ofrece, esos mismos intereses agrícolas en una escala superior, y además los inapreciables que propor-

cionaría la industria y comercio de Peñaranda; su sin igual mercado semanal; y el producto de dos hermosas fábricas de harinas é hilados con que cuenta en un reducido espacio.

El autor de estas líneas no se ha propuesto únicamente convencer de la preferente atención de la una línea sobre la otra; su objeto principal es llamar la atención de las personas mas inteligentes en la materia, para que traten tan importante cuestión con la detención é interés con que debe ser tratado, dándose por muy satisfecho si se le da una solución conforme con el interés general bien entendido.

Peñaranda.

D. P.

REVISTA DE ACONTECIMIENTOS.

El 2 de octubre y desde Barcelona, la Reina ha decretado que se reúnan las Cortes del Reino el día 23 del mes actual, para continuar las sesiones suspendidas por Real decreto de 5 de Julio último, en uso de la prerrogativa concedida por el artículo 26 de la Constitución de la Monarquía, y conforme con el parecer del Consejo de ministros.—Circula ya muy autorizada la noticia de que algunos gefes carlistas, y entre ellos Cabrera y Elio, y algunas notabilidades políticas de aquel partido, como los Señores Arias Tejeiro y Lamas Pardo, solicitan con interés la libre vuelta á su país, previo juramento de fidelidad al actual orden de cosas.—El Sr. Rios Rosas, nuestro ministro cerca de S. S. marcha para Roma por Barcelona, donde recogerá instrucciones del gobierno de S. M.—Con referencia á cartas de esta ciudad, se dice que estaba señalado el día 5 del actual, para la salida de la corte, si no ocurrieran órdenes en contrario.—Ha llegado á Turin el señor Olózaga.—D. Salustiano—después de recorrer casi toda la Italia, incluidas Venecia y Roma, asistiendo como testigo á algunos de los últimos acontecimientos de los Estados Pontificios. Antiguo amigo del Conde de Cavour, desde que este asistió al Congreso de París, ha sido recibido y muy obsequiado por el primer ministro del rey Víctor Manuel. Dentro de breves días seguirá su viaje de regreso á Madrid por París.—Cuentan algunos diarios políticos que el infante D. Sebastian reclama del gobierno, por no sabemos que cuentas atrasadas, la suma de noventa millones.—Vuelve á hablarse de la venida de Muley el Abbas á Madrid. El Sr. Azancot, intérprete que fué de la embajada marroquí, parece que ha detenido su regreso á España para acompañar al príncipe africano en su próxima entrevista. Entre tanto las kabilas Benibuzfuror y Benisicar continúan hostilizando á nuestros soldados.—Ha cesado en la direccion de El Pueblo, el señor Don Manuel Gomez Marin, sustituyéndole D. Eugenio Garcia Ruiz, ex-diputado de las Constituyentes. Y acerca del tratado postal convenido últimamente entre España y Cerdeña, dice un periódico: «Por el nuevo convenio cesa el gravamen que pesaba sobre España de tener que trasportar á su costa la correspondencia de Italia para Por-

tugal. Italia la pagará, como es justo. Las cartas franqueadas entre Italia y España solo costarán unos veinte cuartos, concediéndose grandes ventajas y facilidades para la trasmision de impresos, periódicos, muestras de comercio etc., sin lastimar los intereses del Tesoro, ni los derechos de aduanas.»

El Gobierno portugués va á tomar una serie de medidas encaminadas á impedir la emigración al Brasil. Entre estas medidas figura la de leer antes de la Misa conventual, en todas las parroquias del reino, los nombres de los portugueses que fallezcan en aquel Imperio, sepultura de una gran parte de la juventud portuguesa, como las repúblicas hispano-americanas lo son de la española. El *Diario de Lisboa*, periódico oficial del Gobierno, ha declarado que carece de fundamento cuanto se dice acerca de proposiciones de casamiento hechas á S. M. el Rey D. Pedro V. En *la politica liberal* de Lisboa, del 27 de Setiembre, leemos lo que sigue: «Hoy, poco después de las diez de la mañana, han desembarcado en el arsenal de marina el duque de Nemours y un hijo suyo, bajando á tierra á bordo de una falúa Real, que aguardó á los ilustres viajeros junto á la estación del camino de hierro de Barreiro. SS. AA. vienen de España. El Rey Don Pedro, el Rey D. Fernando y el Infante D. Juan, recibieron al señor duque de Nemours y á su hijo en el desembarcadero del arsenal. También estaban presentes los señores ministros de Hacienda, Marina y Obras públicas, y otras personas de distincion. Los augustos viajeros, acompañados de SS. MM. y AA., se dirigieron al palacio de las Necesidades en un carruaje de la Casa Real.»

La prensa sigue confirmando las noticias de Italia que el telegrafo nos habia adelantado.

Fanti ha encontrado en la cartera de Lamoriciere—cartera para siempre célebre—cartas que ponen de manifiesto los trabajos en grande escala del partido legitimista contra el actual Emperador de los franceses.

Garibaldi ha formado un batallon de 700 curas que voluntariamente han empeñado las armas por la libertad é independencia de su país. Se dijo, pero no se ha confirmado, que habia separado á Persano del mando de la escuadra napolitana. En una orden del dia, y en términos muy lisonjeros, ha anunciado la entrada de los *bravos soldados piemonteses* en el territorio napolitano.—Los cazadores del Tiber han derrotado á los gendarmes pontificios, y enarbolado el pabellon italiano en los pueblos de la margen izquierda del Tiber.—El día 25 arribó á Gibraltar un buque con 400 voluntarios ingleses que iban á incorporarse al ejército del Dictador. Su uniforme se compone de levita encarnada con vueltas verdes y una faja del mismo color, pantalon blanco, y kepis encarnado con galon verde. El gafe que los manda lleva dos galones en la manga, y uno los oficiales. La mayor parte lucen en el pecho medallas de Crimea y de Turquía. Todos ellos pertenecen á familias distinguidas, y en Gibraltar se les han unido muchos mas, naturales de aquella plaza.

Victor Manuel ha visitado á Ancona y á Bolognia; en esta última ciudad ha pasado una

gran revista de tropas, y despues ha marchado para el interior del territorio napolitano. A las cámaras sardas reunidas el 2, se ha presentado un proyecto de ley autorizando al rey para anexionar por medio de un decreto las provincias de la Italia meridional y occidental, manifestando estas por medio del sufragio universal, su voluntad de formar parte de la monarquía. En él se recuerdan los felices resultados obtenidos en favor de la libertad y unidad de la Italia, a escepcion de Venecia y Roma; se dice que es imposible hacer la guerra al Austria contra la voluntad casi unánime de toda la Europa, que promover un conflicto en Roma contra los franceses, seria una monstruosa ingratitud, que las fuerzas morales son las que únicamente podrán vencer estos obstáculos, y por ultimo se pide al Parlamento que confie en el ministerio, hoy mas necesario á causa de la desconfianza manifestada por Garibaldi. Segun uno de nuestros colegas, es probable que en una de las primeras sesiones, haga el conde de Cavour una declaracion que corrobore la denegacion de los diarios imperialistas de París, acerca del proyecto que se ha atribuido al emperador Napoleon de exigir del Piamonte, la cesion de la isla de Cerdeña, en cambio de la anexion de las Dos-Sicilias al reino italiano.

El *Constitutional* de París, con referencia á cartas de Roma, dice que el Papa, adhiriéndose al consejo de los miembros mas ilustrados del Sacro Colegio, ha declarado que estaba resuelto á no alejarse de la capital del mundo católico.—La division francesa á las órdenes del general Gerandon llegó á Roma. Fanti ha avanzado hasta Tiboli, á 6 kilómetros de la residencia de Su Santidad.

Uno de los primeros actos del Comisario extraordinario piamontés en las provincias de la Umbria, Leopoldo Napoleon Pèpoli, ha sido la publicacion de un decreto anulando la inscripcion hipotecaria de 500.000 francos impuesta sobre los bienes de los mas ricos habitantes del país, á los que se queria hacer soportar los daños materiales ocasionados en la ciudad de Perugia á la entrada del general Schmidt, despues del famoso combate del 20 de junio de 1855. Las razones en que se funda el decreto, son: «Que semejante inscripcion colectiva, es injusta y vejatoria, contraria á las leyes, que no la permiten sino despues de haber sido ordenada por una sentencia regular y en forma»

Las tropas fieles á Francisco II han recobrado á Cajazzo y Piedimonte en la tierra de Labor, volviendo á posesionarse de la línea del Volturno, entre Capua y Gaeta

Parece que la *Sublime Puerta* va á suprimir cuatro legaciones, la de Grecia, la de Nápoles, la de Bélgica y la de España.

Escriben de Bucharest, con fecha 21 de setiembre, que la clausura de la legislatura se verificó el dia 19, y que el principe de Couza pensaba salir con direccion á Constantinopla. Entre otros objetos, su viaje tiene el de esponer al poder soberano la necesidad de simplificar y unificar mas el gobierno de los *Principados unidos del Danubio*. Dos años de esperiencia han demostrado todo lo que tiene de anormal y de contrario á los intereses del país la existencia simultánea de dos ministerios y de dos asambleas legislativas, funcionando en Jassy y en Bucharest. El deseo de los rumanos es regularizar ese estado de cosas de comun acuerdo con la Puerta y las grandes potencias, garanties, á fin de llegar así á una consolidacion perfecta de su régimen constitucional.

Las cartas de Atenas traen algunos detalles sobre las causas de las demostraciones que recientemente han turbado el orden en aquella ciudad, con motivo del aniversario de la revolucion popular de 1813 que proclamó la Constitucion que rige al país. La

opinión pública en Grecia, se reescita por los acontecimientos que pasan en Arquia por una parte, en Italia por la otra, es hostil al gobierno, primeramente, porque se abstiene de espotar estos sucesos en provecho de los intereses griegos en Oriente; despues, porque en el interior, su administracion ahoga muchas veces los instintos de libertad, profundamente arraigados en el país.

El principe de Servia Miguel Obrenowitch ha sido reconocido por el Sultan.—Habrá grandes fiestas celebrando su coronacion. El país está tranquilo y contento.

El *Morning Chronicle* anuncia la llegada á *Inglaterra* del gran duque Miguel y de su esposa.—Parece que S. A. está autorizado para dar al gobierno de la reina las mayores seguridades de que en ninguna circunstancia hará nada la Rusia que pueda desagradar á Inglaterra.—Todo anuncia que se estrechan é intiman las relaciones entre ambas naciones.

El Emperador de Austria envia á Coburgo al conde de Meusdorff-Ponilly para cumplimentar á la Reina Victoria á su llegada.

El reglamento por mucho tiempo esperado en Rusia, relativamente á los pasaportes, acaba al fin de ver la luz pública. En él se conceden nuevas facilidades á los viajeros. Los pasaportes, ya refrendados por un funcionario ruso, no necesitan ser refrendados de nuevo para otro viaje. Los comisionistas, los extranjeros y los judios podrán visitar las plazas de comercio del interior del imperio, mediante una autorizacion del ministro del interior.—Los directores de las grandes empresas mercantiles podrán obtener de las legaciones y consulados rusos, pasaportes por Rusia, aun sin autorizacion del ministro. Todo extranjero que llegue á dicho país deberá entregar su pasaporte en la capital del gobierno á donde llegue, y recibirá en su lugar un pasaporte ruso.—El reglamento contiene ademas disposiciones relativas á los documentos necesarios á los súbditos austriacos de la frontera, para estancias pasageras en Rusia. Por lo demas, el sistema de los pasaportes experimentará aun ultteriores reformas, y esto se verificará de una manera mas radical.

En Chile han discutido las Cámaras una ley de instruccion primaria, y en la que se ha disputado mucho sobre si el clero parroquial debia ó no tener intervencion en la educacion religiosa de las escuelas. El Gobierno estaba por la afirmativa, y en la votacion ha obtenido mayoría. La ley, pues, ha sido aprobada, concediendo á los párrocos la intervencion.

F. H. I.

REVISTA LEGISLATIVA.

Gaceta del primero del corriente.—Una Real orden del Ministerio de la Guerra por la que, en virtud de consulta del director general de Administracion militar, sobre el sueldo que deberá abonarse á los Brigadieres que sean nombrados Fiscales de causas ó para otras comisiones; y teniendo presente que la Real orden de 10 de Mayo de 1858 fijó el de Asamblea á los Generales y Brigadieres que fuesen nombrados Vocales de los Consejos de Guerra, se resuelve que á los que se encuentren en aquel caso se les acrediten sus sueldos del tiempo que desempeñen dichos cargos, con arreglo á lo que la misma dispone.

Id. del 2.—Real orden mandando que cese en el desempeño interino del cargo de Director general de Ultramar, el primer Jefe de direccion de la misma D. Gabriel Enriquez, por haber regresado á Madrid su propietario D. Augusto Ulloa.

Id. del 3.—Real decreto mandando que se reúnan las Cortes el dia 25 del mes actual, para continuar las sesiones suspendidas por el de 5 de Julio último.—Tres sentencias del Tribunal Supremo de Justicia

Decia un escritor erudito.—

«Si no se imprimen mis obras durante mi vida moriré á los testamentarios que las quemaran luego que fallezca.» Esto me hace recordar que algunos vivos han elipido celebridad con los escritos de los muertos. La imprenta abrió las puertas á la inteligencia, facilitó el desarrollo de la imaginacion, é hizo que los filosofos transmitieran á la posteridad los descubrimientos y resultados de sus investigaciones; pero á la par de tan inmensas ventajas, ha dado tambien ocasion á obras que no merecen los honores de ser leidas, y aun pudiera decirse que ha originado la manomanía de escribir, enfermidad antes no conocida. ¿Quién es el que no se atreve á publicar un libro original, una traduccion, novela, poesia ó figurar en la relacion de cualquier periódico? Pues yo tambien pido que se vea mi nombre en letras de molde, pierda la vergüenza, y alla va una critica. El caso es, que no se debe que escribir, nisi despues de hacerlo estará expuesto á ver desacreditado mi trabajo, calificado de simplicidad ó vagateia.

Si la casualidad hace que me comprenda el anatema de Montaigne contra los escritores sandios, que propendian á que se publicaran leyes contra ellos como contra los vagos; entonces al menos no seré solo el que haya de sufrir la pena. Mas á pesar de la decision que me anima para convertirme en escritor público, un temor me asalta y hace desconfiar del éxito, porque hay que figurar muchos con justicia en los distintos ramos de las ciencias, casi se han apurado los asuntos é ignora si el plan de la composicion en que me fijé, será propiedad ajena ó si haré fiasco citando libros que no he leído, filósofos que no he existido, ó sentencias que no se han pronunciado. Para salir de este conflicto un amigo me proporcionó un remedio eficaz, dándome un asunto: «Los hombres te suministrarán materia para escribir muchos tomos en folio. ¿Sus virtudes y vicios tienen acaso fin? discurre un momento sobre el tratado que debes escoger, y hallando uno que te acomode, escribe mal ó bien, que siempre tendrás compañeros que te aplaudan.

Este consejo me hizo pensar en los disgustos y afanes que arrastra la vida del escritor público en los presentes y calamitosos tiempos, y como creo que aun me vivia a mis años que Nestor, no acabaría el primer capitulo de una obra, á satisfaccion de los eruditos, renunció á la gloria de escritor y evito que me designen ó se rian de las vulgaridades, é inesactitudes que cometen los ignorantes, de los desprecios á que se esponen los que carecen de la ciencia necesaria para adquirir un renombre. Pero burla burlando ya he escrito un artículo, solo que el autor es tan poco atrevido, que no se decide á dar su nombre á la prensa, privando á la posteridad del gusto de conocerle.

Con singular placer hemos leído

el brillante discurso que nuestro querido amigo paisano y colaborador D. Eduardo Perez Puyl ha pronunciado en la solemne inauguracion de los estudios de la Universidad literaria de Valencia, de que es Catedratico, en el curso que ha principiado. Su amabilidad nos ha proporcionado con la remision de aquel una grata satisfaccion, pues su lectura, aunque rapi-

da, nos ha recordado las aventajadas dotes y sólidos conocimientos de su autor, que deseando imprimir un caracter de novedad a un acto que todos los años en igual época se reproduce, lo ha conseguido no tanto por la adopción como por el desenvolvimiento del tema que ha adoptado. La historia del nacimiento y desarrollo del derecho y del Estado en todos nuestros antiguos reinos es el arsenal que le ha surtido de abundante materia para trazar el acabado cuadro que á grandes rasgos ha delineado. Con esquisito tino y maestría ha sintetizado en un discurso de regulares proporciones todos los grandes y al parecer contradictorios hechos que en el largo período de los siglos han contribuido á desarrollar el derecho, hasta colocarlo á la altura en que hoy se halla; pero con espíritu tan filosófico, con tan elegantes formas, con tan bellas imágenes, que se ve en él la diestra mano que lo ha dibujado. Nos reservamos dar mas adelante algunos detalles sobre el, limitándonos por ahora á tributar las gracias, á su autor, nuestro buen amigo, por el aprecio que nos ha mostrado remitiéndonos un ejemplar; concluyendo con decir que segun la Opinión periódico de Valencia, todos los concurrentes á aquel acto escuchaban su lectura con una atención profunda, con un placer vivísimo, con muestras inequívocas de admiración, que, al terminar el discurso, se convirtieron en unánimes y prolongados aplausos.

Dicen de Palencia que el ferrocarril ha dado al traste con las diligencias, galeras, barcos de pasaje y demas vehiculos que antes habia entre dicha ciudad y la de Valladolid.—En nuestra tierra por el contrario no descansan los medios de transporte de que pueden disponer los pueblos cercanos á Medina.—Sabemos que los ingresos del ferrocarril en el tiempo que lleva desde su apertura superan á lo que se esperaba, y que aquella población esta sintiendo un movimiento desusado.—En cambio—y aqui de la teoría de los contrastes, nuestra diligencia á Valladolid ya no se relaciona con el camino de hierro, sino que rueda tras rueda no para hasta dicha ciudad. Por lo visto caminamos á lo antiguo.

No tardarán en llegar.—Parece que en Bilbao circulan monedas falsas de cinco duros, perfectamente acuñadas, sin que se conozcan tampoco por el grueso ni por falta de peso. ¡Ojo alerta, que el engaño vale 100 reales.

Nueva publicacion.—Con el título de *El Telégrafo*, ha empezado á ver la luz pública en Madrid, una revista quincenal de ciencias y literatura. A juzgar por el primer número en que aparecen los nombres de los Señores Hartzenbuch y Gastelar, será una publicacion notable, tanto en la parte literaria como en la material.

Fecundidad prodigiosa.—En la parroquia de San Andrés de Valladolid, vive una muger de edad de setenta y tres años que tiene un hijo de siete: de modo que á los sesenta y seis lo dió á luz. Es raro que á tan avanzada edad conservara facultad prolífica.

Estadística matrimonial durante el año de 1859 se verificaron en la península 112.907 matrimonios, clasificados con arreglo al estado civil de los contrayentes del modo que sigue: soltero con soltera, 86.518;

id. con viuda, 5.866; viudo con soltera, 13.714; id. con viuda, 6.805.

La producción vinícola.—España puede calcularse aproximadamente en 32 376 549 arrobas.

Riqueza agrícola.—El número de fanegas de terreno en España, es de 43 450,039, y de ellas 1.789,032 son de riego y 41.641,016 de secano, de cuyo total solo pueden considerarse como inútiles para el cultivo 2 209,741; quedando 41 220,298 fanegas de terreno cultivable, cuyo número puede ser susceptible de aumento, por los nuevos y poderosos medios de vonificación que de dia en dia conquista la agricultura. De dichos terrenos hay esclusivamente dedicados al cultivo de la vid 2.138.088 fanegas.

Arado viñal.—El que se presentó en la última esposicion francesa, comienza á ser adoptado con reconocidas ventajas. Es de vertedera, pero de tan pequeñas dimensiones que puede ser arrastrado por una sola caballería, y está construido para que la labor sea somera. Tiene de peculiar la cama que no parte en línea recta, sino que forma codo de izquierda á derecha. Está fabricado así con el objeto de que pueda aproximarse á la vid el arado sin tocarla, y con él no hay necesidad de dejar lo que en algunas partes se llama cuchillo.

GACETILLA

Estado sanitario de Setiembre.—La atmósfera por lo general poco despejada en todo el mes, húmeda y de baja temperatura.

El número de enfermos escaso y la indole predominante de las enfermedades, catarral y gastrica. Algunas inflamaciones, en especial anginas, calenturas intermitentes, fiebres viliaosas, pulmonías, irritaciones gastro-intestinales, sarampion, escarlatina, erisipelas, cólicos, diarreas, reumatismos, infartos, opalmias y algunas otras afecciones externas propias de la Cirujía.

Las defunciones en corto número tambien y por afectos crónicos en lo general.

Obras en la Universidad.—Por Real orden de 14 de Setiembre se ha concedido al Sr. Rector de esta Universidad un crédito de 10.000 reales, con destino á la habilitación del jardin botánico de esta escuela. —Por otra se conceden igualmente 6 000 para habilitar el despacho del decanato de la facultad de jurisprudencia y el destinado para conferir los grados.

Honras fúnebres.—El 1.º del corriente mes tubieron lugar, en la magnífica Iglesia de Santo Domingo, las solemnes exequias, que en honor de la Excm. Señora Duquesa de Alba, habia dispuesto su representante en esta Ciudad.

Recaudacion.—La obtenida en esta provincia por contribuciones, rentas y ramos de las Direcciones generales, asciende á 3.096.528 rs. con 84 cénts.—En la de Cá-

ceres á 4.703.446 con 76.—En la de Valladolid á 4.168.667 con 37.—En la de Zamora á 2 288.583 con 31.—Y en la de Avila 1.744.895 con 27. De manera que Salamanca ha ocupado el tercer lugar entre sus convecinas.

Si ahora se compara con la obtenida en todas las del reino, menos en Canarias, que por falta de datos no se comprende, resulta que está en el lugar veinte y seis, es decir, que en 25 provincias ha habido mayor recaudacion y en 22 menos que en la de Salamanca. Y relacionándola con las de su orden, resulta ser de las primeras del tercero.

Recaudacion de puertas.—La que en esta ciudad se ha verificado en el mes de Setiembre, ha sido muy notable; escede en mas del doble á la que tuvo lugar en igual mes del año proximo pasado, apesar de que entonces no hubo los depósitos de granos que en este año se han pedido, y que constituian una parte muy importante de las entradas de Setiembre. Semejante resultado merece no pasar desapercibido.

El espada Julian Casas continua bien. Segun hemos llegado á saber por conducto fidedigno el restablecimiento de nuestro paisano será mas pronto de lo que se creia, no ha tenido calentura, cedieron los dolores del cuerpo y la herida se cree que estará cicatrizada al levantar el apósito. Celebramos que no haya sido cierto lo mucho que se ha dicho sobre su estado. Tambien el espada Dominguez sigue aliviándose aunque con lentitud.

Esperemos.—Nos surgió esta exclamacion la siguiente copla que oimos cantar el otro dia á un charro, que iba de camino.

Dicen que lo harán, lo harán,
Ferro-carril á Medina

Dicen que lo harán, lo harán,
Cuando vuele mi pollina.—En este caso ya será inútil, porque ¿qué mayor velocidad que el vuelo?—

SECCION LITERARIA

POESIA. (1)

Cuando del vago viento
La región anchurosa
Llena el triste sollozo y el gemido
De un pueblo en el abismo sumergido
De inícuá esclavitud;—cuando ese pueblo
Al cielo eleva en súplica ferviente.
Los encendidos ojos y las manos
Implorando de Dios omnipotente
La piedad que le niegan sus tiranos;
Entonces debe alzar la altiva frente
El poeta y cantar; romper entonces
Debe la inútil citara de amores,
Y decir un ¡adiós! á los placeres,
Y la pompa olvidar de los festines,
Y los brazos dejar de las mugeres,
Tender el ala inquieta
Debe su escelsa mente acalorada
Y el himno arrebatado del profeta
A los vientos lanzar—Italia hermosa
De la opresion bajo las plantas gime...
Y no alzarás tu acento hijo del numen
Contra el destino acerbo que la oprime?...

(1) Creemos oportuno advertir que esta composición fué escrita en 1859, y publicada en el *Mirobrigense*.

¡Oh! sí, yo lo alzare. La blanda lira
 Que afeminada languidez respira
 Al punto arrojaré, y al cielo plegue
 Qué mi robusto canto
 A los oídos de la Italia llegue.
 Italia! Italia! al pronunciar tu nombre
 Surge ante mi tu imagen desolada.
 Humedecida en llanto
 La faz atribulada,
 Suelto el cabello, desceñido el manto
 Que al mundo cobijo y encadenada
 Flotar cual sombra de dolor te miro
 Y me estremezo... ¡Italia infortunada!
 No el único yo soy que derramando
 Lagrimas de coraje y de amargura
 Tu oprobio lamentando
 Compadece tu inmensa desventura.

Que donde quiera Italia que respira
 Un noble corazón allí fermentan
 Mares de odio y de tremenda ira
 Contra tus execrables
 Perfidos opresores que sonrien
 Cuando sollozas tú,—los miserables!—

Los miserables!—ah!—sobre sus frentes
 La tempestad horrenda no reparan
 Que formándose está. Cuanto retumbe
 Ronco y aterrador el primer trueno
 Y el rayo cruce la sombría esfera,
 Se helara su sonrisa de repente,
 Y temblar in cual tiembla la palmera
 Del Simun implacable al soplo ardiente.
 Si, si, pronto el clarín de las batallas
 Atronara los ambitos de Europa.
 Pronto la libertad numen querido
 Inflamará las almas y los pechos
 •Vuestras cadenas quebrantad• gritando,

•Pueblos y recobrad vuestros derechos•
 Yo he ascendido al empíreo centellante
 En alas de mi ardiente fantasía,
 Y he fijado en las hojas de diamante
 Que el tenebroso porvenir contienen
 La orgullosa mirada;
 Allí de tus contrarios
 Vi la sentencia vengadora escrita
 Por la mano de Dios.—El nuncio alado
 De la venganza y cólera infinita
 Descenderá del alto firmamento,
 Y el huracán sañudo
 De las soberbias iras populares
 Despertando á su acento,
 Derribará con ímpetu bravo
 Por tierra su soberbia y poderío,
 Y sin hogar, sin patria—de las gentes
 Huyendo en su amargura concitadas,
 Llevarán el terror en las miradas.
 La mancha de Caín sobre las fuentes.

Un tiempo Italia, la imperial diadema
 Tu eburnea sien ceñía,
 Y mirabas postrado el orbe todo
 De hinojos ante ti.—Resplandecía
 En tu temible diestra el aureo cetro
 Como el rayo en la diestra vengadora
 Del padre de los dioses —Por do quiera
 Que tu altivo mirar se dirigía
 Allí de tus legiones
 El aguila altanera,
 Entre sus fuertes garras oprímia
 A las vencidas tremulas naciones.
 Italia! Italia! —entonces
 Quien mas grande que tú! —se desplegaba
 Tu inmenso poderío
 Por cuanto ciñe y baña el mar bravo.

Hoy de tanta grandeza
 De tan alto poder te resta solo
 Pobre Italia! el recuerdo esongero,
 Y un nombre esclarecido
 Que en lípidas de gloria
 Eternamente yacera esculpido
 En los egregios templos de la historia.
 Italia! Italia! desde la alta cumbre
 Del solio y del poder has descendido
 Al abismo insondable
 De la miseria y horfandad.—El mundo
 Ayer te tributaba
 Culto de semi-dios tus dilatados
 Horizontes al arto esplendoroso
 De la inefable dicha esclarecida,
 Y siempre á tus empresas la fortuna
 Propicia sonreía
 Hoy — cautiva doliente
 La desventura impía
 Desgarra tus entrañas crudamente.
 Muy pronto empero para tí otra aurora
 De dichas lucirá—los fuertes lazos
 Que tus débiles miembros aseguran
 Caerán hechos pedazos.
 Libre Italia serás,—y reclinada
 Con muelle languidez entre las rosas
 Que perfuman el aire que respiras
 —Italia, eres la hni del occidente,
 Clamarán al mirarte las naciones
 Cuando agiten las auras mansamente
 Por tu costa gentil sus pabellones,
 Libre y feliz serás.—No ves—hinchidos
 De fervido entusiasmo tus varones
 Ya Italia oprime la fulmínea espada
 Entre sus fuertes manos,
 No ves—ya forman bñ las legiones
 No ves—Ya palidecen tus tiranos.—

Mayo—1839

M. G. S.

Por todo lo no firmado, el Secretario de la redacción = ELADIO DELGADO MERCHAN

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

ALMANAQUE SEMANAL.

OCTUBRE.

- Día 8. Lun. Santa Beigida viuda y San Dmetrio mr.—En Zaragoza y Badaoz, id. y santa Pelagia Penitente.—En Barcelona, id. y santa Reparada vg.
- Día 9. Martí. San Dionisio Arcopagita ob. y eps. mrs.
- Día 10. Miér. San Francisco d. Borja y san Luis Beltran cfs.—En Cádiz, id. y san Daniel y eps mrs.
- Día 11. Juev. San Fermín ob. y cf. y san Nicasio ob. y mr.—En Ba ajoj, id. santa P. ácida vg.
- Día 12. Viér. Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, Santos Félix y Cipriano mrs. y san Serafin cf.
- Día 13. Sáb. San Faust. y san E luardo rey y cf.—En Barcelona, Pl. y san Gerardo abad.
- Día 14. Dom. San C liso papa y mr.—Id. y san Gaudencio ob. mr. en Badaoz.—En Barcelona, id. y Nuestra Señora del Remedio.

Por el Sr. Gefe del distrito Forestal de esta provincia se anuncian para el dia 12 del corriente y hora de las 10 de su mañana, la subasta de los frutos de bellota de los montes de los Ayuntamientos de Villaseco de los Gamitos, Villavieja, Encina de S. Silvestre, Brincones, Monleras, Yecla, Encinasola de los Comendadores, Villar de Peralonso, Gejo y Bogajo, sirviendo de tipo para los remates la cantidad de 2.000 reales en el primero y segundo, de 1.500 en el tercero, de 1.200 en el cuarto, de 2.500 en el quinto, de 3.000 en el sexto, de 1.500 en el séimo, de 310 en el octavo, de 400 en el noveno y de 800 en el décimo; cuyas subastas tendran lugar en las casas consistoriales de los referidos Ayuntamientos y bajo la presidencia de sus respectivos Alcaldes Constitucionales, estando de manifiesto los pliegos de condiciones en la oficina del Cuerpo de Ingenieros de Montes y el correspondiente á cada pueblo en la Secretaría de su Ayuntamiento.

Mercados.—Precios que han tenido los articulos de consumo que á continuacion se espresan en el del dia 4.

Carne de Vaca, 1 real 54 cénts. libra.—Id. de

carnero, 1 real 65 cénts. libra.—Tocino 3 rs.—libra.—Aceite, 78 rs. arroba.—Vino, 18 reales cántaro.—Aguardiente 48 rs. cántaro.—Aluvas, 60 rs. fanega.—Miel, 62 rs. arroba.—Patatas, 2 rs. 24 cénts. arroba
 Id. de los granos en el mercado del jueves último.—Fanega de: Trigo candeal de 1.º, de 34 á 35 rs.—Id. de 2.º, de 31 á 32 rs.—Id. de 3.º, de 30 á 31 rs.—Rubion, de 23 á 20 rs.—Centeno, de 21 á 22 rs.—Cebada, de 19 á 20 rs.—Guisantes y hervejas, de 26 á 27 rs.—Algarrobas, de 25 á 26 rs.—Garbanzos, de 70 á 110 rs.

Por el Alcalde Constitucional de Miranda de Azan, se anuncia la venta en pública subasta de dos casas y parte de otra en el casco de dicho pueblo. El remate se verificará el dia 14 del corriente y hora de las 12 de su mañana en la Casa Consistorial de aquel Ayuntamiento.

Se halla vacante la plaza de Cirujano del pueblo de Barrueco el Pardo, su dotacion por convenio con los vecinos.

Se halla vacante la plaza de maestro de la enseñanza de música de la sociedad de recreo la *Salmantina* dotada con dos mil reales anuales. Los aspirantes, que sean profesores de piano pueden dirigir sus solicitudes, hasta el quince del corriente, al presidente de la misma D. José Navas, calle de Zamora, número 35.

Se venden cinco casas, una en el arrabal del puente núm. 6, y cuatro en el casco de esta Ciudad, una en la calle de San Juan de Sahagun núm. 13, otra en la

de Vera-cruz núm. 29, otra en la del Tor o núm. 18, y otr en la plazuela de San Cristobal número 8, los que quieran tratar de ajuste se entederán con su dueño Nic lás García la Serna, pontazgoero.

Se vende una casa en la calle de S. Justo núm. 17, en la fábrica de chocolate de José Sanchez, plazuela el Peso, se dará razon.

CARRETERA DE VALVERDON Á LEBESMA.

En el trozo que de dicha carretera se está corriendo, y con rende de Valverdon á Almará, se admiten todos los trabajadores que se presenten.

Editor responsable, JUAN SOTILLO.

SALAMANCA: 1860.

Imp. del ADELANTE, calle de Sanchez Barbe num. 9.